

abstenciones de los concejales no adscritos, Sra. Cruz Jiménez, Sra. Condés Obón y Sr. Barbé Arnedo, acordaron:

- Se realice desde el Ayuntamiento, especialmente desde el área de igualdad, una campaña de prevención de las agresiones sexuales.
- Se establezca puntos reconocibles de denuncia en todos los lugares de concentración masiva de público ante cualquier acto vandálico, peleas, etc. atendidos por la policía local y por protección civil, como el existente en el Recinto Ferial que debería hacerse más visible.
- Se haga una campaña en la web y en los medios escritos del Ayuntamiento por unas fiestas sin basura y sin actos vandálicos. Del mismo modo se deben instalar muchos más contenedores de plástico para dar cobertura a los desperdicios que se producen en las inmediaciones de los eventos de gran aforo, así como instalar un número mayor de urinarios.



19.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. CRUZ JIMÉNEZ (CONCEJALA NOA ADSCRITA) PARA EL IMPULSO DEL CORREDOR ECOLÓGICO DEL SURESTE Y LA VÍA VERDE DESDE EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS.

Se dio lectura a la siguiente moción:

En enero de 2017 la Junta Municipal de Distrito aprobó por unanimidad la moción presentada por esta concejala para impulsar, desde el Ayuntamiento de Leganés, la puesta en marcha de la Vía Verde entre Madrid, Alcorcón y nuestro municipio. Dicha moción fue registrada así mismo para el Pleno de febrero de 2017, pero no dio tiempo a debatirla en dicha sesión, quedando en “la cola” de mociones pendientes.

El equipo de gobierno votó a favor de dicha moción, pero no ha tenido voluntad política para que los acuerdos reflejados en la misma se llevaran a cabo, a pesar de ser un proyecto de muy bajo coste económico y grandes beneficios socio-ambientales, facilitando una movilidad interurbana más sostenible, facilitando la conexión a pie o en bici sin poner en peligro la integridad de las personas, potenciando un ocio saludable y reduciendo gases de efecto invernadero.

Tras alguna reunión con las entidades que conformaron la Plataforma por la Vía Verde en el municipio, ni han realizado trámite alguno para corregir la inmatriculación por parte del Ministerio de Defensa-INVIED sobre la parcela de Valdegrillos (parcela 32 del polígono 1 con referencia catastral 28074A001000320000UG) y reclamar la titularidad municipal de la misma, ni han realizado tareas de adecuación en el tramo de recorrido correspondiente a nuestro término municipal, ni tan siquiera han facilitado el diálogo con el resto de administraciones para ponerla en marcha, teniendo que ser las propias entidades las que iniciasen los distintos contactos.

Recientemente el consejero de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid ha anunciado el compromiso del gobierno regional para crear una senda ecológica que una Alcorcón y la Casa de Campo, anunciando que han avanzado las negociaciones con el Ministerio de Defensa. Sin embargo, la Comunidad desistió del proyecto de clasificación de la Cañada Real de Madrid según la Ley 8/1998 de Vías Pecuarias, el pasado 10 de mayo. Desistimiento recurrido por Ecologistas en Acción el día 2 de julio.

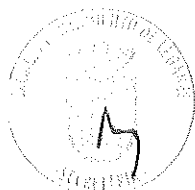
Entidades ecologistas y vecinales de los municipios afectados siguen haciendo contactos y gestiones para desbloquear la clasificación de la Cañada Real de Madrid y para la consecución del proyecto de Vía Verde sobre el antiguo trazado del ferrocarril militar que unía Leganés con

Madrid. El pasado 30 de junio hubo otra marcha nocturna, la primera de este verano, por los terrenos del Corredor del Suroeste y la Vía Verde. Fruto de la movilización ciudadana los tres ayuntamientos se han manifestado a favor del proyecto de Vía Verde. Fruto también de dicha movilización las distintas administraciones están dando pasos a favor de la movilidad sostenible y la mejora de la calidad del aire en el Suroeste de Madrid, pero aún hay que seguir reclamando un mayor compromiso y coordinación entre las administraciones para conseguir la protección de estos espacios naturales y la realización efectiva de estos proyectos.

Por todo ello el Ayuntamiento Pleno

ACUERDA:

- 1. Comprometerse en la defensa de este espacio natural de gran valor medioambiental en una región densamente poblada y urbanizada como la nuestra.*
- 2. Dirigirse como Ayuntamiento al Ministerio de Defensa instando a que facilite tanto la clasificación de la Cañada Real según la Ley 8/1998 de Vías Pecuarias, como el proyecto de Vía Verde sobre el antiguo trazado del ferrocarril militar, conviniendo formalmente esta iniciativa ciudadana.*
- 3. Dirigirse como Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid preguntando por las perspectivas de materialización de la red de corredores ecológicos a partir del proyecto de planificación realizado en 2010, instando a proteger la franja sin urbanizar existente entre la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama para la consecución del Corredor Ecológico del Sureste.*
- 4. Realizar en el presente verano las tareas de adecuación necesarias en el tramo de recorrido correspondiente al término municipal de Leganés, así como apoyar las plantaciones que las entidades prevén realizar el*



próximo otoño, comprometiéndose a asumir después el riego de las mismas.

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a Doña. Rocío Cruz Jiménez, quien interviene como miembro no adscrito proponente de la moción que figura en el punto reseñado, haciendo una exposición de la misma y argumentando los hechos que han motivado su presentación.

Abierto turno de intervenciones, previa autorización, hacen uso de la palabra los/las Concejales Sr. Pérez Hernández (Concejal no Adscrito), Sr. Muñoz Murillo (Grupo Municipal Leganemos), Sr. De Diego Carmona (Grupo Municipal Popular), Sr. López Serrano (Unión por Leganés), Sr. Atienza Martín (Grupo Municipal Socialista); manifestando el posicionamiento de voto así como exponiendo los argumentos que les lleva a dicha posición. Finaliza las intervenciones el Sra. Cruz Jiménez, agradeciendo a los presentes su apoyo a la moción.

Sometido a votación la moción en los términos propuestos incorporada la enmienda; los Señores presentes por unanimidad acordaron:

1. Comprometerse en la defensa de este espacio natural de gran valor medioambiental en una región densamente poblada y urbanizada como la nuestra.
2. Dirigirse como Ayuntamiento al Ministerio de Defensa instando a que facilite tanto la clasificación de la Cañada Real según la Ley 8/1998 de Vías Pecuarias, como el proyecto de Vía Verde sobre el antiguo trazado del ferrocarril militar, conviniendo formalmente esta iniciativa ciudadana.
3. Dirigirse como Ayuntamiento a la Comunidad de Madrid preguntando por las perspectivas de materialización de la red de corredores ecológicos a partir del proyecto de planificación realizado en 2010, instando a proteger la franja sin urbanizar existente entre la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso

Medio del Río Guadarrama para la consecución del Corredor Ecológico del Sureste.

4. Realizar en el presente verano las tareas de adecuación necesarias en el tramo de recorrido correspondiente al término municipal de Leganés, así como apoyar las plantaciones que las entidades prevén realizar el próximo otoño, comprometiéndose a asumir después el riego de las mismas.

20.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL LEGANEMOS PARA LA APLICACIÓN DE ASCENSORES EN BARRIOS ANTIGUOS DE LEGANÉS.

Se dio lectura a la siguiente moción:

En el pleno ordinario de noviembre de 2016 se aprobó, bajo acuerdo unánime de todos los grupos que formamos la corporación, que el Ayuntamiento de Leganés se comprometía a poner en marcha un plan municipal de rehabilitación de edificios, e incluir una partida presupuestaria de, al menos 600.000€ para subvencionar a las comunidades de propietarios y propietarias. Por otro lado, también acordamos poner en marcha un servicio de coordinación y asesoramiento para las comunidades de vecinos y vecinas, además de realizar una campaña informativa en todos los edificios que hayan ocupado la vía pública por la instalación de un ascensor. También se aprobó el compromiso para finalizar los trámites administrativos pendientes desde hace varios años.

Ni nosotros/as, ni las comunidades afectadas, tenemos constancia de que se haya puesto en marcha ninguno de estos acuerdos.

